**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*(Sesión celebrada el día 10 de abril de 2019).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 17:07).*

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

*(Se da de los siguientes).*

«Carpeta n.º 1297/2019. Proyecto de minuta de comunicación presentado por las senadoras Patricia Ayala y Constanza Moreira y los senadores Carlos Baráibar, Andrés Berterreche, Juan Castillo, Rafael Michelini y Marcos Otheguy, para que se solicite al Poder Ejecutivo la donación de un busto de nuestro prócer José Artigas a la Universidad Estatal de San Petersburgo. (Distribuido n.º 2335/2019).

Carpeta n.º 1294/2019. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor senador Pablo Mieres, por el cual se modifican normas que regulan la información clasificada como reservada. (Distribuido n.º 2320/2019).

Carpeta n.º 1310/2019. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se reconoce la profesión de archivólogo y se regula su actividad.

–Pedido de audiencia solicitado por los docentes organizados en la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación (ATD) con el fin de tratar el tema de la creación de la Universidad de Educación».

Esta delegación será recibida en el día de hoy.

En el cuarto lugar del orden del día figura recibir en audiencia a una delegación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente (ATD) del Consejo de Formación en Educación de ANEP.

Ahora, corresponde poner a consideración el asunto que figura en el tercer punto del orden del día: «Día del trabajador de la enseñanza privada. Se declara el 15 de junio de cada año como feriado no laborable. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido n.º 2115/2018)».

**SEÑOR CASTILLO.-** Señor presidente y compañeros de la comisión: este proyecto de ley que vino aprobado por la Cámara de Representantes está en discusión en esta comisión. Algunos señores senadores han manifestado aquí no estar totalmente convencidos de establecer un jornal pago para los trabajadores que se desempeñan en la enseñanza privada.

Hicimos algunas consultas –incluso a los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados–, y queremos proponer que se elimine la palabra «pago» y diga feriado no laborable del trabajador de la enseñanza privada, porque consideramos que la discusión en cuanto al pago del jornal o no, corresponde al ámbito de la negociación colectiva de los trabajadores y las trabajadoras.

Por lo tanto, proponemos aprobar la iniciativa, pero suprimiendo la palabra «pago» que estaba incluida en el proyecto de ley que ya cuenta con media sanción.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En definitiva, el texto quedaría de la siguiente manera: «Artículo único.- Declárase el día 15 de junio de cada año "Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada" como feriado no laborable para los trabajadores que desempeñan esa actividad».

**SEÑOR CASTILLO.-** Eso es correcto, señor presidente.

**SEÑOR SARAVIA.-** Esa palabra había sido uno de los reparos que habíamos tenido, así que vamos a acompañar el proyecto de ley con la modificación.

**SEÑORA GARCÍA.-** Al igual que el señor senador Saravia, estamos de acuerdo con la modificación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo al señor senador Castillo como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–4 en 5. **Afirmativa.**

Antes de pasar al cuarto punto del orden del día, para el que vamos a recibir a la delegación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública, me gustaría considerar una iniciativa interesante que hace a las relaciones internacionales del país. Se trata de una minuta de comunicación presentada por varios señores senadores del Frente Amplio, a los efectos de que el Poder Ejecutivo done un busto del general José Artigas a la Universidad Estatal de San Petersburgo.

Si los señores senadores no tienen objeción tal vez podríamos votar este punto para que ingrese en la primera sesión del Senado que tengamos.

**SEÑOR SARAVIA.-** Comparto la iniciativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la minuta de comunicación.

*(Se lee).*

«Artículo Único.- La Cámara de Senadores remite al Poder Ejecutivo la aspiración de que nuestro país done a la Universidad Estatal de San Petersburgo un busto de nuestro prócer José Artigas, en base a la solicitud manifestada por especialistas rusos en estudios latinoamericanos».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar miembro informante.

**SEÑOR CASTILLO.-** Propongo al señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la moción presentada.

*(Se vota).*

–4 en 5. **Afirmativa.**

Ahora sí vamos a pasar al cuarto punto del orden del día, relativo a la creación de la Universidad de Educación.

*(Ingresa a sala una delegación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente (ATD), del Consejo de Formación en Educación de ANEP).*

–Es un gusto recibir a los delegados de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Nos acompañan Mónica Suárez, Álvaro Revello, Anabela Bravo y Rosana Cortazzo, que vienen a referirse al proyecto de ley a estudio de la comisión relativo a la Universidad de Educación.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Soy presidenta de la Mesa. Me acompañan la consejera electa del CFE, Rosana Cortazzo y dos delegados de la mesa permanente.

Concurrimos el año pasado por el mismo tema. En un encuentro con legisladores del Frente Amplio, se nos informó la decisión de poner nuevamente sobre la mesa el debate acerca de este proyecto de ley. Comenzamos una ronda de entrevistas con senadores de todos los partidos políticos, ya que nos interesa por demás continuar con la discusión de este tema.

Este es un año crucial para que expongan sus razones de apoyo o no al proyecto de ley de creación de la universidad. Entendemos que todos los partidos políticos acuerdan con nosotros en que el ámbito político tiene una gran deuda con la formación docente de este país. Diría que se trata de varias deudas, pero la más grande es el no reconocimiento del título universitario; para nosotros es más que importante porque tiene que ver con justicia y equidad y además con la posibilidad de lograr, a lo largo y ancho de todo el país, el título de grado y principalmente el de postgrado, que también nos está siendo negado porque hoy, quienes estamos haciendo carreras de postgrado en el ámbito del CFE, lo hacemos en universidades privadas. Hoy, por mí, profesora Mónica Suárez, el CFE le está pagando a una universidad privada para que me dicte el postgrado porque no puede reglamentariamente emitir ese título.

Para nosotros se trata de una profunda inequidad. Es una lucha que venimos llevando hace mucho tiempo y por eso venimos desde la ATD a hacerles este planteo. Cometimos algunos errores en el pasado en cuanto a presentar proyectos, y hoy entendemos que debemos plantear nuestra postura como representantes de los profesores de los treinta y tres centros de todo el país.

Hace veinte minutos hablábamos con algún senador de otro partido sobre el tipo de formación docente que ha sostenido durante décadas a los egresados de la docencia de nuestro país. No es verdad lo que dicen algunos actores políticos en el sentido de que en los institutos de formación docente de todo el país continuemos enseñando de la misma forma a como se hacía hace veinte años. Los invitamos a acercarse a los centros para que puedan ver cómo estamos sistematizando nuestras experiencias en investigación y en extensión, y el que diga lo contrario no conoce la realidad de la formación docente de este país. Los docentes en el IPA, en los institutos normales, en los IFD, en el IFEs y en el Inet sistemáticamente investigamos y también realizamos extensión. Por lo tanto, quien diga lo contrario no conoce la realidad de la formación docente de este país. Además, aclaro que lo hacemos sin el reconocimiento universitario y por eso venimos a hacer este planteo.

**SEÑORA CORTAZZO.-** Mi compañera mencionó algunos datos y entiendo que es necesario aportar otros.

Antes que nada quiero decir que la Ley n.º 18.437 de educación establece que el Consejo de Formación en Educación es transitorio, previo a la instauración de un instituto universitario. En ese

sentido, estamos convencidos de que desde el punto de vista legislativo existe la necesidad de dar una respuesta a la forma de organización que tiene la formación en educación. Un dato que no es menor, tiene que ver con el crecimiento que ha tenido el ingreso y la matrícula de estudiantes en esta área de la educación. Si consideramos los datos de los primeros años de la década del noventa, vemos que había 7.000 estudiantes en formación en educación, en el 2012 teníamos 21.000 y hoy hay más de 27.000 estudiantes. Quiere decir que hay una población de estudiantes que están interesados en formarse como educadores en las cinco carreras que ofrecemos. Entonces, ¿cómo organizar la estructura de esa formación de educación y de este campo educativo en el que hay una necesidad de desarrollo de la investigación y la extensión, que permitiría un derrame de egresados para los consejos de primaria, secundaria y técnico profesional y también para los ámbitos fuera de la ANEP? No olvidemos que hoy los educadores nos movemos en muchos ámbitos profesionales y no solo dentro de la ANEP. Esta necesidad existe y, en consecuencia, el reclamo de primer orden es que esto se resuelva.

Hace pocos días que asumí como consejera electa por el orden docente –lo hice los primeros días de marzo– y nosotros decíamos que somos un consejo invisible. Puedo afirmar que hasta en la órbita familiar me preguntaron: ¿consejera de qué? ¿De dónde? ¿De primaria? ¿De secundaria? ¿De UTU? A todas esas preguntas respondí que no, que soy consejera de formación en educación. Este consejo que comenzó hace ya casi diez años –pensemos cuándo se aprobó la ley general de educación– ha tenido un desarrollo –lo tenía con anterioridad pero se ha potenciado– y requiere que demos respuestas. Por lo tanto, más allá de los vaivenes de la situación coyuntural, dado que estamos en un año particular por todo lo vinculado a la movida electoral, entendemos que es imperioso que esta necesidad trascienda a esa coyuntura política puntual. Es importante ver cómo resolvemos la organización institucional de la formación de educadores.

**SEÑORA SUÁREZ.-** A los legisladores con quienes hemos tenido entrevistas personales les hemos dicho que no queremos que minimicen un proyecto de ley en un solo artículo sobre el cogobierno. La verdad que sería muy triste y muy pobre que los legisladores hicieran esa mirada reduccionista de un proyecto de ley, centrándose solo en lo relativo al cogobierno, porque entendemos que todo lo que tenga que ver con la reglamentación del ente no necesariamente tendría que estar incluida en esa norma. Seguramente lo van a discutir ustedes desde el punto de vista legal y reglamentario ya que conocen ese aspecto mucho mejor que nosotros. Lo que sí nos preocupa es que el discurso político vaya de la mano de la acción. Eso es lo que estamos pidiendo porque nos inquieta enormemente. Estamos en un año electoral en el que todos, en sus discursos, reconocen la necesidad de mejorar y profundizar la educación pública. Hoy tenemos la posibilidad de concretarlo mediante esta ley porque con ella se crea otra universidad pública estatal.

Entendemos que partimos de una gran inequidad porque en la actualidad egresan, con título universitario, estudiantes de formación docente provenientes de universidades privadas. Sin embargo, la educación pública estatal sigue dándoles un título que no es universitario. Consideramos que esa es una gran inequidad. Hoy egresan profesores de Historia de las universidades privadas con ese título universitario. Sin embargo, si el hijo, ahijado o sobrino de alguno de ustedes va al IPA, egresa como profesor, pero no tiene reconocimiento universitario. Entonces, ¿hablamos de una inequidad? Sí, hablamos de una inequidad. Y es a eso a lo que nos referimos, además de que en los treinta y tres centros del país tengamos la posibilidad de acceder a los posgrados.

En la actualidad, en Artigas, de un total de setenta y tres docentes solo nueve estamos haciendo posgrados. Repito, nueve. Eso también es inequidad. Y tengan en cuenta que estoy del otro lado del mostrador porque lo estoy haciendo, pero es inequidad. Creemos que todos los docentes tienen derecho a la formación de posgrado y, además, tenemos la infraestructura, la cobertura en todo el país y la posibilidad de hacerlo online, al igual que lo hacen todas las universidades del mundo. Pero como no somos universidad; no podemos hacerlo. Por tanto, ¿qué tenemos que seguir haciendo? ¿Pagar universidades privadas para que formen a nuestros docentes? No; entendemos que es el momento de dar una señal. Y esa señal es en defensa de la educación pública estatal mediante la creación de la tercera universidad pública en el país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Alguno de los señores senadores desea hacer uso de la palabra?

En nombre de la comisión queremos decirles que es razonable lo que están planteando. Ustedes saben que hay dificultades, y es por eso mismo que hemos conversado.

Es de hacer notar que el tema sigue a estudio de la comisión. Y es por esa razón que considero que su presencia en la sesión de hoy va a ser un acicate para que, entre todos los

legisladores, representantes de todos los partidos en el Parlamento, sigamos intentando concretar este proyecto de ley, al que le asignamos una gran importancia.

Quiero pensar que todos los legisladores que estamos aquí le asignamos una gran importancia. Vamos a bregar para que se erosione cualquier dificultad y podamos arribar a una resolución tan importante.

**SEÑOR CASTILLO.-** Damos la bienvenida a la delegación.

Es verdad lo que comenzaron diciendo. El año pasado recibimos a otros representantes de la misma estructura.

Queremos explicarles que para nuestro partido político es de recibo el planteo que nos hacen. Además, hemos sido consecuentes con él. Ciertamente, no tenemos una práctica distinta que podría observarse, o una crítica que se nos podría estar haciendo. Así pues, lo que decimos aquí o fuera del ámbito parlamentario, luego tratamos de concretarlo con nuestra tarea.

Además, este año, al igual que el resto de los sectores políticos, hemos analizado la complejidad de las tareas que tenemos y hemos priorizado algunos de los proyectos de ley que están en debate dentro del Parlamento. Como había que priorizar, obviamente, no lo vamos a hacer con todas las leyes que están en discusión, porque hay cerca de un centenar de proyectos entre ambas cámaras, pero entre los diez principales está el proyecto de ley de creación de la Universidad de Educación, y nosotros queremos trabajar para eso.

Simplemente, quiero que ustedes sepan que si las cosas fueran tan fáciles, otro sería el mundo, ya no solo el Parlamento y nuestro país. En política a veces tenemos que «masajear» los proyectos; no todas son coincidencias, a veces hay debates, hay discusiones que tienen sus lógicas y en los que intentamos comprender a la otra parte, a los otros sectores. A pesar de eso, este es uno de los proyectos sobre los que nosotros hemos logrado empezar a trabajar el año pasado y avanzar con respecto a algunos de sus artículos. Está claro que avanzamos en aquellos artículos en los que tal vez era más fácil acordar, pero el espectro político viene analizando el tema y ha realizado algunos avances, que representan casi la mitad del articulado. Nos hemos trancado en algunos artículos que, quizás, sean el corazón del proyecto, en los que se están gestando las diferencias.

Queremos expresarle a la delegación, señor presidente, que nos comprometemos a seguir trabajando con los señores senadores que forman parte de esta comisión para alcanzar lo más rápido posible un consenso. Ojalá que antes de que nosotros nos vayamos de esta casa, de que termine este período, efectivamente tengamos esa conquista, que es una conquista que redunda en un beneficio para los educandos y para los educadores, para el conjunto del espectro de la enseñanza pública de nuestro país.

**SEÑOR SARAVIA.-** Les doy la bienvenida a los representantes de la Asamblea Técnico Docente.

El planteo que ustedes hacen nosotros lo compartimos totalmente. Como expresó el señor presidente, el año pasado discutimos profundamente este tema. Las diferencias pasan por la estructura organizativa, creo que ahí está el fondo de la discusión y no en el planteo que ustedes están haciendo, sobre todo porque no se trata solo de la inequidad que mencionaron, hay otras inequidades. Los que logran hacer en las universidades privadas determinadas carreras no van a cobrar lo mismo, por lo que también hay una inequidad monetaria. Entonces, queremos expresar que compartimos totalmente el planteo.

El año pasado trabajamos en el proyecto y ahora empezamos a retomarlo, y creo que todos los partidos –también el Partido Colorado– estamos de acuerdo con él. La dificultad pasa por ver qué forma –no se trata solo del tema del cogobierno–, qué estructura organizativa hay que darle para que funcione en todo el país y no termine concentrado en determinados lugares. Es eso.

Quería expresar esto, porque la línea de razonamiento que están planteando nosotros la compartimos totalmente; incluso la inequidad que existe en términos salariales también está arriba de la mesa.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Sabemos que no es fácil, pero también sabemos que depende de la voluntad política.

Quiero decirles que el jueves 6 de junio se va a realizar una mesa de debate acá, en el Palacio Legislativo, auspiciada por la presidencia de la Cámara de Representantes. La idea es que participen representantes de los partidos políticos y presidenciables –ya tenemos el compromiso de por lo menos dos de ellos, de diferentes partidos– y que den su opinión, compartan su postura sobre la Universidad de Educación. Obviamente, sería muy bueno, de nuestro agrado, que la Comisión de Educación y Cultura del Senado estuviera presente ese día en la mesa de debate.

**SEÑORA CORTAZZO.-** En primera instancia, quiero agradecer la información en el sentido de que no teníamos registro del estado de discusión del proyecto y para nosotros es importante saber que está siendo considerado y que está en conversación entre la comisión y sus legisladores.

Por otro lado, queremos ponernos a las órdenes por la experticia que tenemos en el desarrollo de esta temática y por la profunda lectura y análisis que hemos hecho de sus distintos aspectos.

En tercer lugar, creemos que la ley tiene que ser sencilla. Considero que la experiencia de la ley orgánica de la Universidad de la República, así como lo que ha pasado con la ley de creación de la UTEC y algunos mecanismos que son buenos pero engorrosos de poner en funcionamiento, hacen ver que la sencillez organizativa debe ser una premisa a buscar.

Por último, haciendo referencia a lo que señalaba el señor senador Saravia, nosotros tenemos una descentralización territorial *in situ*. Nuestro problema es ver políticas globales, porque, insisto, somos una formación descentralizada. Estamos desconcentrados en todos los departamentos del país y desarrollamos políticas en el sentido de cómo hacer accesibles las distintas carreras en los diferentes institutos, con diversos mecanismos. Hay carreras que son fijas en todos los centros y otras que van rotando dependiendo de los recursos humanos, de la oferta y la demanda que se dé en los lugares. Ese no es un riesgo en ciernes para esta universidad, sino que muy por el contrario, hay una historia que nos antecede.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Seguiremos en contacto seguramente por este tema. Aunque esta es una legislatura corta, creo que se pueden hacer muchas cosas aún.

Agradecemos la presencia de la delegación de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación de la ANEP. Ha sido un honor recibirlos.

Se levanta la sesión.

*(Son las 17:37).*